

Quillota, 29 de Diciembre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.653 /VISTOS:

1. Ordinario N° 6554 de 14 de Diciembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de NATALIA BASTÍAS OLMOS, RUT N° 16.558.421-K, a contar del 12 de diciembre 2022 y hasta 30 de diciembre 2022, cumpliendo funciones como KINESIÓLOGA, para cubrir Feriado Legal y Descanso Reparatorio de Carola Valencia Severino, Rut N° 14.387.627-6, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. V° B° de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2662 de 06 de Diciembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Solicitud de Feriado Legal y Descanso Reparatorio;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE : NATALIA BASTÍAS OLMOS
R.U.T : 16.558.421-K
ESTAMENTO : KINESIÓLOGA
CATEGORÍA : B
JORNADA : 33 HORAS
NIVEL : 14
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE : 12 de diciembre 2022 y hasta 30 de diciembre 2022, reemplazo Feriado Legal y Descanso Reparatorio de Carola Valencia Severino.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/fsv